# Ficha de Monitoreo 2022-2023 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)



Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Descripción del programa

Cobertura y presupuesto

El Programa tiene como objetivo lograr la inserción en un empleo formal de Buscadores de Trabajo, mediante acciones de intermediación laboral y movilidad laboral, con atención preferencial a quienes enfrentan mayores barreras de acceso al empleo. Cuenta con dos subprogramas: 1. Intermediación Laboral consiste en proporcionar información y asesoría tanto a empleadores (definir, perfilar, publicar y cubrir sus vacantes) como a buscadores de trabajo (postularse a una vacante con base en su perfil laboral) a través de las intervenciones que realiza el Servicio Nacional de Empleo, las cuales se agrupan en cuatro modalidades: Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo, Portal del Empleo y Vinculación con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. 2. Movilidad Laboral son intervenciones con las cuales se proporciona información y asesoría tanto a Empleadores, para definir, perfilar, publicar y cubrir sus vacantes dentro y fuera del territorio nacional, como a Buscadores de Trabajo que requieren trasladarse a una entidad federativa distinta a su lugar de residencia o incluso al extranjero, para desarrollar labores estacionales.

Definición de la **Población Objetivo** 

La población objetivo del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) la constituyen las personas de 18 años y más, pertenecientes a la población potencial, a excepción de los subordinados formales que no están en condiciones críticas, así como los informales que no están en condiciones críticas y no buscan trabajo.

### Análisis de la Cobertura y Presupuesto

En el período de 2018 a 2022, el promedio de atención a la población objetivo alcanzó el 105.92%. Es relevante considerar que en 2022 se observó una reducción en la población objetivo en comparación con años anteriores, representando aproximadamente el 62.59% con relación a la cifra establecida en 2021. Además, la población atendida disminuyó en un 0.65% respecto al año previo. A partir de estos datos, se observa que en 2022 el cambio porcentual en la población atendida fue inferior al cambio porcentual en el presupuesto en valores constantes. Cabe destacar que la atención se dirige en su mayoría hacia hombres, ya que, por cada 100 hombres atendidos, se brinda atención a 74 mujeres.

# Entidades atendidas 32 Municipios atendidos ND Localidades atendidas ND Hombres atendidos Mujeres atendidas 832,000 615,819 Grupos Históricamente Discriminados Cuantificación de poblaciones Unidad de Medida (PA) Personas adultas Valor 2022 Población Potencial (PP) 25,393,188 Población Objetivo (PO) 14,275,018 Población Atendida (PA) 1,447,819 PA/PO 10.14 %

Presupuesto Ejercido\*

Presupuesto

(MDP) (2)

4,043.32

4.522.63

26,143.56

26,080.12

21,186.32

20 783 38

(1)

(2)

17.99 %

21.85 %

2.64 %

1.11 %

1.06 %

1 06 %

Presupuesto

del programa (MDP) (1)

727.33

988.25

689.31

288.73

224.65

221 27

Año

2017

2018

2019

2020

2021

2022

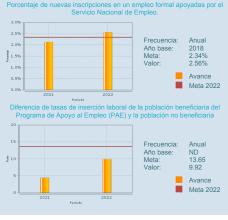
# Análisis de Resultados

programa presupuestario S043 hasta el momento no cuenta con Evaluaciones de Impacto para el ejercicio fiscal 2022. No obstante, en el año 2021 se llevó a cabo una evaluación de FMyE, en la cual se recomendó la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario. El programa se vincula al Derecho Social Trabajo (acciones de intermediación y vinculación laboral), aunque no se focaliza en población de bajos ingresos y No Discriminación (prioriza la atención a determinados sectores de la población). Respecto al primer indicador, el valor se situó en 2.56, de la meta ajustada de 2.34, derivado de 354,393 personas insertadas en un empleo formal por el Servicio Nacional de Empleo que fue atendida en el año, confirmada con registros del Instituto Mexicano del Seguro Social. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 109.4. El SNE continuó brindando los servicios de Intermediación y Movilidad Laboral del Programa de Apoyo al Empleo, proporcionando información, acompañamiento y orientación sobre la oferta y demanda de empleo, tanto a buscadores de trabajo como a empleadores. Respecto al segundo 1.5% indicador, se obtuvo una tasa de colocación del 25.15% que resultó superior en 9.92 puntos porcentuales respecto de la tasa de colocación del 15.23% para las personas no beneficiarias del PAE y que se calculó con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al tercer trimestre de 2022. El comportamiento de este indicador obedece a los resultados obtenidos con los § 10 servicios de Intermediación Laboral, como son: Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo, Portal del Empleo; y los de Movilidad Laboral Interna. (ICP22, OTR22)

## Evolución de la Cobertura



# ¿Cómo mide sus resultados?



## Vinculación con el PND y Programas derivados

El Programa presupuestario se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 mediante el Eje 3 "Economía" y se alinea con el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 que se publicó en junio de 2020 a través del objetivo prioritario 5. Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal.



# Ficha de Evaluación 2022-2023 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)





Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Oportunidades Fortalezas y/o

Debilidades y/o

Amenazas

1.(F) La continuidad del personal encargado del monitoreo en el Programa presupuestario permite aprovechar la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano especializado en la materia. 2.(F) La Matriz de Indicadores para Resultados en los años 2022 y 2023 ha sido calificada como "factible" en términos de diseño, lo cual denota que incorpora los componentes esenciales requeridos en cuanto a su estructura y coherencia. 3.(O) Aprovechar la complementariedad con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para ayudar a la inserción laboral formal de las personas jóvenes egresadas que lo requieran.

1.(D) En 2022, el 50% de los indicadores relacionados con programación y cumplimiento de metas presentaron un rango de cumplimiento entre el 90% y el 110%, lo que sugiere ciertas variaciones en la ejecución. 2.(D) A pesar de la adecuada valoración de la MIR, la carencia de un Diagnóstico actualizado impide reflejar la situación actual del Programa y su alineación con la MIR. Esto obstaculiza la identificación de la lógica causal entre el problema público y su abordaje. 3.(A) La disminución constante del presupuesto podría impactar negativamente la cobertura y la atención a la población objetivo del Programa. 4.(A) Una reducción en la oferta de empleo por parte de los centros de trabajo formales podría contribuir al aumento del empleo informal.

# Recomendaciones

1.Actualizar exhaustivamente el Diagnóstico del Programa presupuestario para reflejar de manera precisa la realidad actual y asegurar la alineación con la MIR. 2. Considerar la implementación de la estrategia utilizada por la SHCP para ajustar y modificar trimestralmente las metas, con el fin de alinear los valores programados de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados con la realidad operativa del Programa, minimizando desviaciones significativas entre los resultados alcanzados y las metas establecidas. 3. Optimizar la asignación presupuestaria a fin de garantizar la suficiencia de recursos para atender plenamente a la población objetivo del programa. 4 Establecer mecanismos, estrategias y encuentros de trabajo con los centros de trabajo para fomentar la generación de oportunidades laborales.

# Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

Avance en los ASM comprometidos en 2023

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se El programa no comprometió ASM en el 2023 encuentran concluidos

### Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

## Participación Social

1.La Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE) promueve. coordinación con las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo (OSNE) de las entidades federativas, actividades como la impartición de pláticas de contraloría social, en las que se otorga a los buscadores de trabajo información sobre derechos y obligaciones, características de la modalidad en la que participa, así como los distintos servicios a los que puede acceder para facilitar el acceso a un empleo.

### **Datos de Contacto**



Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción) Nombre: Donaciano Domínguez Espinosa Teléfono: 55 3000 4100 Ext 34142 Email: ddominguez@stps.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha) Nombre: José Luis Cortes Miguel Teléfono: 55 2000 5300 Ext 62912 Email: joseluis.cortes@stps.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285 Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239 Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383